

POLÍTICA DE CALIDAD

Los principios de gestión institucionales esenciales que rigen nuestro funcionamiento como vía para ser competitivos y buscar una posición de referencia como servicio científico-técnico de apoyo a la investigación son:

- Enfoque basado en los planes y objetivos estratégicos bien definidos por la UAM.
- Rigor científico, honestidad, diligencia y transparencia.
- Aumento de nuestras capacidades y optimización de la productividad.
- Generación de la máxima confianza a los usuarios a través de un ejercicio profesional que garantice un servicio de calidad.

Para el cumplimiento eficiente de las misiones encomendadas a nuestro Centro, el Sidi promueve y gestiona la calidad como una herramienta de su política y ha diseñado, implementado y mantiene un sistema de gestión de la calidad (SGC) certificado, basado en el cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO 9001.

Los principios y fundamentos más relevantes de la gestión de la calidad en los que se sustenta nuestro sistema son:

- Adaptar el Sidi a los usuarios, enfocándonos a cubrir las necesidades y exigencias de la investigación y la técnica contemporánea.
- Cumplir con los requisitos acordados con nuestros usuarios, los establecidos en nuestro SGC, los institucionales así como los legales y reglamentarios.
- Garantizar y promover la formación continua de nuestro personal con el objetivo de conseguir expertos con un alto nivel de cualificación y actualización científico-técnica para que desempeñen sus labores con los niveles de calidad adecuados.
- Obtener resultados de las determinaciones fiables y objetivos.
- Promocionar la comunicación interna, participación del personal y el trabajo en equipo.
- Gestionar y promover un ambiente de trabajo que cumpla con las características técnicas necesarias y donde las personas se encuentren completamente involucradas en el logro de los objetivos de la organización.
- Establecer relaciones mutuamente exigentes y beneficiosas con los proveedores y con instituciones o empresas colaboradoras.
- Definir y documentar el SGC con rigor, debiendo estar nuestro personal familiarizado con dicha documentación e implementarla en el trabajo diario.
- Proteger la información confidencial.
- Revisar y evaluar el SGC mediante datos, informes e indicadores objetivos y de calidad que nos ayuden en la toma de decisiones.
- Mejorar continuamente nuestros procesos, la eficacia de nuestro SGC, nuestro servicio y la satisfacción de nuestros usuarios.

Elabora:
David Valencia Vélez
Responsable del SGC



Revisa:
Manuel Hernández Vélez
Director

En Madrid, a 5 de Junio de 2014

Aprueba:
Rafael Garesse Alarcón
Vicerrector de Política Científica e
Infraestructuras de Investigación

